I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000037 **/2018**

Cerrillos, 12 ENE. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/013/2018 del Administrador Municipal; fotocopias del Memorándum N°401/1214/2017 del Departamento de Abastecimiento; del Informe de Baja N°401B/031/2017 de la Sección Inventario; del Memorándum N°106/2017 de la Unidad de Informática; del Ordinario N°503/831/2017 del Departamento de Educación Municipal; del Ordinario Nº230/2017 del colegio "Estrella Reina De Chile"; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes que se indican a continuación, del colegio Estrella Reina de Chile por encontrarse en mal estado:

Nº INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
S/Nº	100 sillas escolares
S/Nº	100 Pupitres escolares
S/Nº	20 Pantallas compac
S/Nº	12 Pantallas AOC
S/Nº	9 Pantallas sandung
S/Nº	8 Pantallas hp
S/Nº	12 Pantallas planas
S/Nº	6 Pantallas IBM
S/Nº	54 CPU (distintas marcas)
S/Nº	50 Teclados (diferentes marcas
S/Nº	13 Impresoras
S/Nº	18 Parlantes

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

000037

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/ecs
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Servicios Generales
Escuela Estrella Reina de Chile
Página Web.